

RESUMO - SOCIOLINGÜÍSTICA COGNITIVA

“ESA DRAMÁTICA MASA DE GENTE (O DE PERSONAS/USUARIOS/PASAJEROS/PASAJE)”: ¿FORMAS DISTINTAS DE DECIR LO MISMO O DE REFERIRNOS AL MISMO REFERENTE?

Adriana Speranza (asperanza@unm.edu.ar)

El precepto laboviano por el cual la variación implica “dos formas distintas de decir lo mismo” aparece reformulado por otras perspectivas teóricas para las cuales en la variación no-fonológica las formas alternantes poseen “significados distintos que remiten a un mismo referente” (García 1985, Martínez 2009, Speranza 2014). Desde esta postulación, la elección de las formas permite construir mensajes distintos, reconocidos por los hablantes a partir de la identificación del aporte que las formas en variación realizan al contexto en el que aparecen. La relación forma-contexto resulta la clave para descubrir las motivaciones que subyacen a las elecciones observadas (García 1995). A partir de esta concepción variacionista, se examinará la variación léxica entre la voz gente y las formas personas, usuarios, pasajeros y pasaje en una pieza de discurso judicial: el Fallo de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional de la República Argentina sobre la “Tragedia de Once” (CIJ 2016 <https://www.cij.gov.ar/>) ocurrida el 22 de febrero de 2012 por el descarrilamiento del tren Sarmiento, en la que murieron 51 personas. Se analizará la presencia

de estos vocablos en distintos segmentos correspondientes a las diferentes partes del fallo. Los objetivos del trabajo son: 1) Identificar el significado de la voz gente y del resto de las formas en covariación; 2) Reconocer las motivaciones de las alternancias y 3) Establecer la conceptualización del “otro” en la construcción de los argumentos. Para alcanzar los objetivos propuestos, estudiaremos cuantitativa y cualitativamente distintas variables: a) variables discursivas, relacionadas con los roles asumidos por los enunciadores; el tipo de cita; el tópico abordado; entre otros, b) variables semánticas que permiten identificar los referentes denotados por las formas y la posible connotación inferida en relación con la inclusión o la exclusión de estos lexemas en una red isotópica particular, en este caso, dada por la especificidad del campo ferroviario, así como otras redes construidas a partir de las voces introducidas en el texto y c) variables sintácticas vinculadas con las características de los sintagmas en los que se insertan los lexemas alternantes. Retomamos el valor social que adquiere la selección de los términos en un discurso determinado y, en este caso, nos distanciamos de la posibilidad de una explicación estilística para la selección observada ya que, como pretendemos mostrar, lejos de tratarse de sinónimos, las palabras elegidas integran la argumentación construida (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1989). Desde esta posición, se trata de una estrategia argumentativa en la que el “otro”, la gente, resulta una abstracción al servicio de la expresión doxástica del “yo”, integrante del colectivo conformado por la gente (Dallera 1994).

Palavras-chave: variación léxica; equivalencia referencial; tragedia de once; discurso judicial.